



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00039628- -UNC-ME#FD - Designación Jaime

VISTO

El EX-2025-00039628- -UNC-ME#FD, por el cual la Directora del Departamento de Derecho Procesal solicita la designación del Prof. **Marcelo Nicolás JAIME**, Legajo N° 37149 como Profesor Titular de la Cat. “B” de la asignatura Derecho Procesal Penal en reemplazo del Prof. Montero

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 5 obra nota de la Directora del Departamento de Derecho Procesal, Dr. Cristina González de la Vega solicitando la designación como Profesor Titular de la Cat. “B” de la asignatura Derecho Procesal Penal del Prof. Marcelo Nicolás Jaime en reemplazo del profesor Montero a quien se le venció la intimación para acogerse a la jubilación

Que con fecha 02 de febrero de 2025 se produjo la baja de los registros laborales del Prof. Titular Jorge Montero, por vencimiento del plazo para acogerse a la jubilación dispuesta por RD-2023-803-E-UNC-DEC#FD.

Que se encuentra incorporadas las situaciones de revista de los Profesores Jaime y Pérez Moreno a los órdenes N° 9/10;

Que los docentes han manifestado su conformidad para que durante el año 2025 sea designado como Profesor Titular interino de la Cátedra B de Derecho Procesal Penal el Prof. Jaime, en el año 2026 el Prof. Pérez Moreno y así sucesivamente hasta tanto el cargo se provea por concurso.

Que la Sec. Académica al orden N° 12 dictamina “*Es por todo ello que, teniendo en cuenta la necesidad de contar con un profesor titular de cátedra a fin de que asuma las responsabilidades y obligaciones que dicho cargo conlleva, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr Decano, que debe hacerse lugar a lo propuesto por la Dra. González de la Vega y, en consecuencia, designar interinamente al Prof. Marcelo Nicolás Jaime en un cargo interino de Profesor Titular de la Cátedra B de la asignatura Derecho Procesal Penal para el ciclo lectivo 2025 y, oportunamente, para el ciclo 2026 en el mismo cargo al Prof. Eugenio Pablo Pérez Moreno, rotando de esa manera hasta tanto se cubra el cargo por concurso docente.*”

Que la designación se realiza hasta el 31 de marzo de 2025 atento a que se encuentra en tramita

la resolución de designación de planta interina a partir del 01 de abril de 2025.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06 y OHCS 5/88;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1: Dejar sin efecto la designación como Profesor Adjunto con dedicación simple (C. 111) del Prof. **Marcelo Nicolás JAIME**, Legajo N° 37149 dispuesta en la RHCD-2024-131-E-UNC-DEC#FD.

Artículo 2: Designar al Prof. **Marcelo Nicolás JAIME**, Legajo N° 37149 en un cargo docente de Profesor Titular con dedicación simple (C.103) **en la** cátedra “B” de la asignatura Derecho Procesal Penal de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo fuera provisto por concurso, concediéndole, en el mismo periodo, licencia presupuestaria por cargo de mayor jerarquía en su cargo regular de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115)

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Procesal y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.